

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
"LEIGHFISHER ECUADOR S.A"**

En la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los 03 días del mes de Octubre de dos mil catorce, a las 8h00 horas, en el local de la compañía, se convocó a los accionistas de la compañía "LEIGHFISHER ECUADOR S.A", y compareció el Señor: Marcelo Ernesto Coello Muñoz en calidad de apoderado y representante legal de la compañía LEIGHFISHER INC, compañía que cuenta con el 80% de las acciones, por lo que existe quorum para sesionar, se cuenta también con la asistencia del señor. Comisario Dr. Paul Jaramillo Barros, Preside la Junta el Sr. Gerente General de la compañía y actúa como secretario por disposición de la junta la Señora Silvia Vanegas Pesantez. A continuación pasan a tratar los siguientes puntos del orden, que constan en la convocatoria efectuada:

- 1) **Conocimiento y aprobación del informe de gerente general**
- 2) **Conocimiento y aprobación del informe del comisario**
- 3) **Conocimiento y aprobación de los estados financieros**

Por disposición de la presidencia se pasa a tratar los puntos del orden del día acordado, obteniéndose en cada uno de los puntos los siguientes resultados:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL. La señora secretaria ad hoc, procede a dar lectura del informe del Sr. Gerente General, luego de lo cual se someten el mismos a consideración de la Junta y por votación favorable del representante LEIGHFISHER INC, de se aprueba el informe en su totalidad.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO. El Presidente de la Junta dispone que el Sr. Comisario de lectura de su informe, luego de lo cual por ser claro y preciso es aprobado por el voto del accionista LEIGHFISHER INC, quien tiene el 80% de acciones en la compañía.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. Por disposición de la Presidencia se da lectura a los estados financieros correspondientes al período 2013, al revisar el balance se puede ver que la compañía en este período económico no tuvo actividad económica, lo que generó una pérdida de NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$9,144,69.), se somete a votación obteniendo la aprobación por la mayoría de votos.

Sin tener otro asunto que tratar, termina la junta, firmando para su constancia los asistentes.



Dr. Marcelo Ernesto Coello Muñoz

Gerente General



Sra. Silvia Vanegas Pesantez

Secretaria Ad-hoc